PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE HONDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

INFORME MENSUAL Nº4 V0

SISTEMA DE GESTIÓN SE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

CONTRATISTA

INTERVENTORÍA

CONTRATO 2119

INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE ENTRE EL 01 Y EL 30 DE OCTUBRE DEL 2025

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

VERSIÓN	ENTREGADO A	DETALLES
Copia No.1	CONTRATO 2119	1 (Original)

INFORMACIÓN SOBRE CALIDAD

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Revisó y aprobó	Carlos Alberto Triana	Director de obra		01/10/2025
Elaboró	Laura Camila Achurry	SISOMA		

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE REVISIÓN	DETALLES	OBSERVACIONES
V.0	01/10/2025	Versión inicial	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1 OBJETIVO GENERAL 5
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
3. GENERALIDADES DEL CONTRATO 6
4. IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST 8
5. COMPONENTES DE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 8
AVANCE DE ACTIVIDADES 8
6. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 9
6.1 PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO 9
6.1.1 RIESGOS A MANEJAR EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO 9
6.2 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 10
6.2.1 RIESGOS A MANEJAR EN EL SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 10
6.2.2 AVANCE DE ACTIVIDADES 10
6.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 11
6.3.1 RIESGOS A MANEJAR DEL SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 11
6.3.2 AVANCE DE ACTIVIDADES 11
7. HIGIENE INDUSTRIAL 12
8. CONCLUSIONES 19

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de construcción y mejoramiento de vías urbanas en el municipio de Honda Tolima requiere la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (**SGSST),** conforme a la establecido en el decreto 1072 de 2015, la ley 1562 de 2012 y la resolución 0312 de 2019.

El SGSST se fundamenta en un enfoque preventivo y mejora continua e integra a todos los procesos de identificación de peligros. Su aplicación rigurosa busca garantizar las condiciones laborales seguras promoviendo una cultura de autocuidado dando cumplimiento a las disposiciones legales, así mismo protegiendo a los colaboradores en las zonas de intervención.

El presente documento contiene el informe mensual de las actividades desarrolladas para la implementación del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST**) comprendido entre el **01 y el 30 de octubre del 2025**, donde se detalla en forma resumida las actividades adelantadas en virtud del contrato de obra No. No. 2177 del 2025, ***"CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".***

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los peligros y evaluar los riesgos que se encuentran asociados al proyecto estableciendo controles que mitiguen incidentes y accidentes laborales.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de Riesgos Laborales, incluyendo el decreto 1072 de 2015, ley 1562 de 2012 y resolución 0312 de 2019.
- Establecer mecanismos de control y seguimiento el cual permita evaluar la eficacia del SG-SST asegurando una mejora continua.
- Proteger a terceros y la comunidad en general que interactúan o circulan en las áreas de intervención mediante una buena señalización del PMT y control de accesos.
- Conformar y fomentar los grupos de apoyo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: COPASST Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Brigada de Emergencia, los cuales lideran el desarrollo y adecuado cumplimiento de las metas establecidas por la organización, en beneficio de la salud de los trabajadores.
- Elaborar, implementar y mantener las disposiciones relacionadas a la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA:	CONSORCIO RAMBAR 4
No CONTRATO:	Contrato de obra 2177
OBJETO DE CONTRATO:	"CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".
REPRESENTANTE LEGAL:	MANUEL FELIPE RAMÍREZ BARÓN
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

El desarrollo del SG-SST tiene como objetivo presentar los avances, resultados y acciones desarrolladas en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Este informe tiene como objetivo presentar los avances, resultados y acciones desarrolladas en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Dando cumplimiento con la legislación vigente establecido en el Decreto 1072 de 2015.

A lo largo de este informe, se detallarán las actividades realizadas el cual deben registrase y documentarse en formatos de inspección, listados de asistencia y actas de capacitación como parte documental del SG-SST. Este proceso es fundamental para garantizar la prevención de riesgos laborales y la sostenibilidad de nuestras operaciones, promoviendo una gestión responsable y participativa en materia de SST.

Personal a cargo del SG-SST

Se tiene personal a cargo de las actividades SST

PERSONAL

A la fecha de corte del informe **CONSORCIO RAMBAR 4** registra diecinueve (18) trabajadores directos vinculados como activos y personal subcontratista; doce (19) trabajadores, para un total de treinta siete (37) personas.

LISTADO DEL PERSONAL				
	NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**ACTIVO/RETIRADO**	**EMPRESA**
1	CARLOS ALBERTO TRIANA TRUJILLO	DIRECTOR DE OBRA	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
2	JULIETH TATIANA BOCANEGRA SILVA	INGENIERA AMBIENTAL	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
3	DIANA CONSUELO MENESES	PROFESIONAL HSQE	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
4	HUGO ANDRÉS MORALES	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
5	NÉSTOR ELIONAY BARAJAS	ESPECIALISTA GEOTECNIA	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
6	JUAN MARTIN MENDOZA	ESPECIALISTA EN VÍAS	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
7	HÉCTOR FABIAN MORALES AYALA	INGENIERO RESIDENTE	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
8	LAURA CAMILA ACHURRY LOZANO	SISOMA	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
9	EDIER SANTIAGO SUAREZ VILLARREAL	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
10	BRAYAN ESTEBAN HERNÁNDEZ	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
11	RUBÉN MEDINA RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
12	DANIELA CRUZ ÁVILA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
13	JAIRO ALBERTO CASTAÑO URUEÑA	TOPÓGRAFO	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
14	JORGE EDWIN RIVERA TOVAR	INSPECTOR SISO	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
15	LADY XIMENA GARZÓN	INSPECTOR DE OBRA	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
16	YESSICA PAOLA RODRIGUEZ	INSPECTOR DE OBRA	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
17	YEFERSON FABIAN QUIMBAYO	CADENERO 1	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4
18	GILBERTO BUSTOS RODRIGUEZ	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO	CONSORCIO RAMBAR 4

LISTADO DEL PERSONAL				
	NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**ACTIVO/RETIRADO**	**EMPRESA**
1	JUAN CARLOS MELO GARCÍA	CONDUCTOR VOLQUETA	ACTIVO	ASFALTEMOS
2	EFRAÍN RODRIGUEZ GIRALDO	OPERADOR RETROEXCAVADORA	ACTIVO	ASFALTEMOS
3	DAVID FELIPE YARA	OPERADOR DE RETROCARGADOR	ACTIVO	ASFALTEMOS
4	JAVIER JOSÉ ROA	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	ACTIVO	ASFALTEMOS
5	FAVIO ZAPATA	OPERADOR DE VIBRO COMPACTADOR	ACTIVO	ASFALTEMOS

LISTADO DEL PERSONAL				
	NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**ACTIVO/RETIRADO**	**EMPRESA**
1	CLAUDIO DEL CARMEN FERNÁNDEZ	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO	D&F INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
2	JAVIER FIGUEROA CARVAJAL	AYUDANTE	ACTIVO	D&F INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
3	HERNÁN GÓMEZ BOBADILLA	MAESTRO GENERAL	ACTIVO	D&F INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
4	BRAYAN STIVEN GARCÍA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO	D&F INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
5	JAVIER FIGUEROA CARVAJAL	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO	D&F INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
6	JORGE BOLAÑOS	OFICIAL DE OBRA	ACTIVO	D&F INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

7	WILSON MANSO	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO	D&F INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
8	HERNÁN GÓMEZ LONDOÑO	MAESTRO	ACTIVO	D&F INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
9	JAVIER ZARATE DIAZ	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO	D&F INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
10	JORGE GUARNIZO	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO	D&F INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
11	VÍCTOR MANUEL NAVARRO	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO	D&F INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
12	ALEJANDRA ZEA	INGENIERA	ACTIVO	D&F INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
13	EULER SMITH USECHE RUIZ	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO	D&F INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
14	IVÁN DARIO SALCEDO SANTAMARIA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO	D&F INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

4. IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST

- ✓ Elaboración e implementación de procedimientos seguros (trabajo en alturas, maquinaria, excavación, señalización vial etc.
- ✓ Capacitación e inducción del personal en sst.
- ✓ Dotación de elementos de protección personal.
- ✓ Implementación del plan de emergencias.
- ✓ Conformación del COPASST y Comité de Convivencia Laboral.
- ✓ Reporte de investigación de incidentes y accidentes laborales.

5. COMPONENTES DE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

AVANCE DE ACTIVIDADES

- ✓ **Control de emisiones atmosféricas:** Para este periodo se cuenta con los siguientes equipos y maquinaria.
 - Retroexcavadora (pajarita)
 - Vibro compactador mixto
 - Vehículos (volqueta sencilla y doble troque- camión turbo)
 - Retroexcavadora (oruga)
 - Motoniveladora

A toda maquinaria y vehículos vinculados a la obra se hace la exigencia del cumplimiento de los requisitos técnico, mecánicos, ambientales y seguridad industrial, previo inicio de actividades se hace verificación de vigencia, como lo es, al certificado de mantenimiento de la maquinaria, mantenimiento preventivo, documentación legal completa y la revisión técnico- mecánica; de igual manera se realiza pre operacional diario por parte de siso de obra e inspección por parte de la interventoría para verificación del estado de esta.

- ❖ **Manejo integral de residuos sólidos:** Para hacer la recolección de residuos de cada tramo intervenido se dispone de canecas señalizadas para cada tipo de residuo estos desechos son

depositados en el carro recolector de basura bajo los horarios de recolección que se tiene en el sector, antes de dar disposición final se hace separación de materiales para identificar el material reciclable

Esto será realizado por el personal de obra con sus respectivos elementos de protección personal adecuados.

- **Programa de orden y aseo:** se realizará brigadas de orden y aseo en todas las áreas de la obra incluyendo frentes de trabajo y oficina administrativa con el fin de prevenir accidentes y mejorar la eficiencia operativa cumpliendo con la normatividad vigente promoviendo una cultura de trabajo seguro.

6. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6.1 PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

- Garantizar la protección de la salud, la vida y el bienestar de todos los trabajadores que se encuentren vinculados a la obra de construcción de vías, por medio de la implementación de acciones que permitan la prevención de accidentes laborales, enfermedades de origen ocupacional y la promoción de condiciones seguras y saludables en los diferentes frentes de trabajo.
- Controlar la implementación y la gestión del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo que oferto **CONSORCIO RAMBAR 4**, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Identificar los peligros y evaluar los riesgos asociados a las actividades específicas de construcción vial, como excavaciones, movimientos de maquinaria pesada, trabajos en altura, manejo de materiales y señalización vial.
- Capacitar al personal de obra en temas de seguridad, uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), protocolos de actuación ante emergencias, y cultura de autocuidado.
- Fomentar el orden y la limpieza en los frentes de obra, como estrategia clave para reducir accidentes por caídas, golpes, cortes y otros eventos prevenibles.
- Establecer un sistema de vigilancia epidemiológica para el control y seguimiento de posibles enfermedades laborales, especialmente relacionadas con exposición a ruido, polvo, vibraciones y esfuerzos físicos.
- Promover la participación activa del personal a través del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), brigadas de emergencia y reportes de condiciones inseguras.
- Hacer seguimiento, evaluación y mejora continua del desempeño en seguridad y salud en el trabajo, mediante indicadores, inspecciones y análisis de incidentes.

6.1.1 RIESGOS A MANEJAR EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

- **Riesgos Físicos:** Ruido excesivo (maquinaria, herramientas, tráfico de obra) vibraciones (uso prolongado de equipos), temperaturas extremas (exposición al sol o golpe de calor).

- **Riesgos Eléctricos:** Contacto con cables energizados y fallas en herramientas eléctricas.
- **Riesgos Ergonómicos:** Posturas forzadas o repetitivas y levantamiento inadecuado de cargas.
- **Riesgos por Trabajo en Alturas:** Caídas a distinto nivel, mal uso o ausencia de líneas de vida, arnés, otros elementos de protección personal.
- Cualquier tipo de riesgo identificado que se encuentre en el proyecto.

6.2 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

El subprograma de medicina preventiva y del trabajo tiene como fin Proteger y promover la salud de los trabajadores mediante actividades de prevención, diagnóstico precoz, control y rehabilitación de enfermedades laborales y comunes, así como la vigilancia de las condiciones de salud relacionadas con el trabajo.

6.2.1 RIESGOS A MANEJAR EN EL SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- Riesgos físicos
- Riesgos psicosociales
- Riesgos osteomusculares
- Riesgos químicos
- Riesgos biológicos
- Riesgos por accidentes de trabajo

6.2.2 AVANCE DE ACTIVIDADES

Capacitaciones: Se realizan capacitaciones al personal durante el periodo, sobre medidas de prevención en sitios de trabajo de igual modo se realizan pausas activas a todo el personal que ayuden al mejoramiento de las actividades de obra.

Pausas activas: El CONSORCIO RAMBAR 4 implementó pausas activas durante los periodos de trabajo y promueve hábitos saludables con el fin prevenir enfermedades osteomusculares y estrés aumentando la conciencia sobre la importancia del autocuidado en el entorno laboral dando cumplimiento al subprograma de medicina preventiva y del trabajo.

Afiliaciones al sistema de seguridad social: El contratista realiza las afiliaciones a todo el personal nuevo en seguridad social, realiza el pago oportuno de la seguridad social del personal antiguo con el consorcio y hace la solicitud de los pagos y afiliaciones del personal bajo la modalidad de subcontratistas e independientes, con el fin de verificar el cumplimiento de esta obligación y que todo el personal este cubierto por la ARL en caso de que se presente una emergencia y así garantizar acceso a servicios de salud y protección económica siendo un requisito legal para la ejecución de contratos laborales el cual hace parte de los requisitos de cumplimiento del SG-SST.

Ausentismo: en el periodo del informe si se presentó ausentismo laboral.

Accidentalidad: en el periodo del informe si se presentó accidentes laborales.

6.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Implementar acciones técnicas, administrativas que permitan identificar, controlar y minimizar los riesgos presentes en el ambiente laboral, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, garantizando condiciones seguras y saludables para todos los trabajadores.

6.3.1 RIESGOS A MANEJAR DEL SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Riesgo biológico
- Riesgo físico
- Riesgo químico
- Riesgo psicosocial
- Riesgo biomecánico
- Condiciones de seguridad
- naturales

6.3.2 AVANCE DE ACTIVIDADES

Señalización en frente de obra: El contratista hace instalación de señalización vial como lo fue solicitado por parte de la interventoría en los frentes de trabajo que se encuentran activos, de igual modo se realiza demarcación en la vía con elementos de seguridad, como cinta para hacer señalización.

Dotación en seguridad para el personal de obra: El personal de obra ya cuenta con la dotación para realizar sus labores.

Epp: El contratista hace entrega de los elementos de protección personal (EPP) los cuales son botas de seguridad con puntera, gafas, tapa oídos y guantes; Según la actividad a realizar del personal de obra.

Se realiza inspección semanal para revisar el estado de los EPP.

Inspecciones de área de trabajo: Durante el periodo del informe el contratista realizo inspecciones de áreas de trabajo orden y aseo, inspecciones de epp, inspecciones de herramienta menor.

Charlas diarias de seguridad

Nº	FECHA	TEMA
1	03/10/2025	Prevención de accidentes por caídas y golpes.
2	09/10/2025	Manejo seguro de herramientas y equipos
3	17/10/2025	Uso correcto de los epp
4	21/10/2025	Capacitación de higiene postural y recomendaciones para manejo de cargas
5	27/10/2025	Señalización y orden en las áreas de trabajo

Pausas activas

Las pausas activas son ejercicios cortos que se practican de 10 minutos una vez a la semana con el fin de prevenir trastornos osteomusculares asociados a movimientos repetitivos o malas posturas disminuyendo el estrés y mejorando la salud mental en el entorno laboral fortaleciendo la cultura de autocuidado dentro de la obra.

Reporte e investigación de accidentes de trabajo.

Durante el periodo el contratista no se reporta accidentes laborales.

Vehículos y equipos

El contratista cuenta con los siguientes equipos y maquinaria:

Vibro compactador mixto, Retroexcavadora (oruga), Retroexcavadora (pajarita), motoniveladora y volqueta.

Se realiza preoperacional según sea su uso en obra

Capacitaciones

Se realizan capacitaciones las cuales son claves para garantizar que todos los trabajadores conozcan los riesgos de su entorno laboral y tomar las medidas de prevención necesarias.

Documentación diaria

El contratista gestiona los permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro ATS, control del personal y registro de capacitaciones.

7. HIGIENE INDUSTRIAL

Suministro de hidratación del personal: Se cuenta con un punto de hidratación en cada frente de trabajo.

Campamento: No se evidencia campamento

Plan de emergencias: Se cuenta con un plan de emergencia operativo para la obra.

Prácticas de orden y aseo: El contratista implemento el programa de orden y aseo.

RELACIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES	
CHARLAS DIARIAS	**UNIDADES**
CAPACITACIONES Y CHARLAS	5
INDUCCIÓN AL PERSONAL	0
REINDUCCIÓN	0
RETIROS	0
INSPECCIONES DE BOTIQUÍN Y CAMILLA	4
INSPECCIÓN DE EXTINTOR	2
INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y VEHICULOS	28
INSPECCIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTA MENOR	8
INSPECCIÓN DE EPP	4
INSPECCIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
ATS	5
INSPECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	2

EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO	1
EXAMEN OCUPACIONAL DE EGRESO	0
ACCIDENTE LABORAL	1


21 de octubre de 2025, 3:46:31 p.m.
294° NW
Carrera 15 26-4
Honda 732040
Tolima
Colombia
Pavimentación vías urbanas
Consorcio Rambar 4


21 de octubre de 2025, 3:46:35 p.m.
303° NW
Carrera 15 24A-2
Honda 732040
Tolima
Colombia
Pavimentación vías urbanas
Consorcio Rambar 4











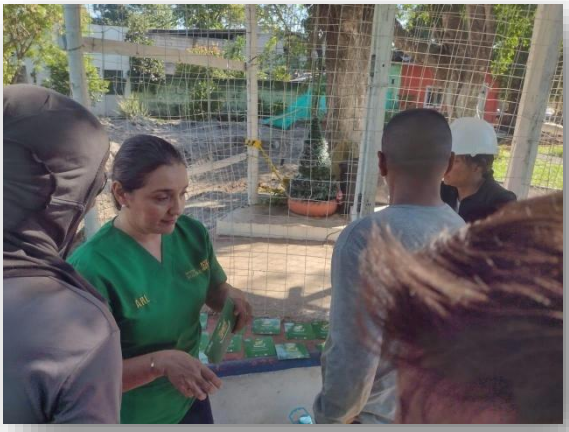




















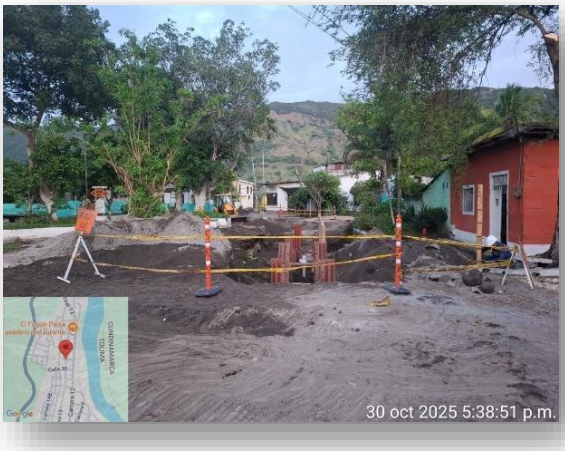

DYNAPAC
CA150D










30 oct 2025 5:38:51 p.m.


30 oct 2025 5:38:48 p.m.


INGETOP J&S
VÍA CERRADA
FIN DESVÍO
8 oct 2025 3:08:39 p.m.
179° S


INGETOP J&S
PARE
8 oct 2025 3:08:59 p.m.
95° E






20 oct 2025 5:01:22 p. m.
12C-65 Carrera 28
Honda
Tolima


14 oct 2025 5:57:11 p. m.

8. CONCLUSIONES

- ✓ Las capacitaciones y charlas de seguridad diarias contribuyeron a fortalecer la cultura preventiva dentro del equipo de trabajo
- ✓ La señalización y el orden en las áreas de trabajo facilitaron el transito seguro de los trabajadores y equipos y se recomienda mejorar el control en zonas críticas de riesgo.
- ✓ En el presente periodo de octubre 2025 se ha vinculado 1 trabajador, perteneciente al área operativa del consorcio rambar 4.
- ✓ Se realizo 1 examen médico ocupacional de ingreso al personal.